

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4804 *Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Industria Conectada 4.0/Connected Industry 4.0.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el BOE de 17 de diciembre mediante Resolución del 3, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Industria Conectada 4.0/Connected Industry 4.0.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Getafe, 11 de marzo de 2020.–El Rector, Juan Romo Urroz.

ANEXO**Universidad Carlos III de Madrid**

Plan de estudios conducentes al título de: Máster Universitario en Industria Conectada 4.0/Connected Industry 4.0

RD. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo

Tipo	ECTS
Obligatorias (O).	45
Optativas (OP).	3
Prácticas Externas (PE).	6
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Total.	60

Plan de estudios por materias

Máster Universitario en Industria Conectada 4.0/Connected Industry 4.0

Materia	ECTS Ofertados	Tipo
Introducción a la Industria Conectada 4.0/Introduction to Connected Industry 4.0.	Mixta	6
Sistemas ciber-físicos/Cyber-Physical Systems.	O	9
Redes inteligentes/Intelligent Networks.	O	9
Procesos industriales y de servicios/Industrial processes and services.	O	9

Materia	ECTS Ofertados	Tipo
Tratamiento de datos y su seguridad/Data processing and cyber-security.	O	9
Seminarios/Seminars.	O	6
Prácticas/Internship.	PE	6
Trabajo Fin de Máster/Master Thesis.	TFM	6